

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD – HOSPITAL SAN BLAS

Vigencia: PERIODO CUATRIMESTRAL TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2016

Fecha de Publicación: 16 DE MAYO DE 2016

Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

**Seguimiento 1
Gestión Pública y Autocontrol**

Fecha de Seguimiento: 6 de mayo de 2016				
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones
Estrategia de racionalización de trámites.	Envío de documentos electrónicos. Asignación de citas telefónicamente, y a través de la página web.	No hay evidencia de la realización de alguna actividad nueva. Actualmente, y de tiempo atrás, la asignación de citas se realiza de manera presencial y telefónicamente; Lo nuevo, y lo propuesto por el Hospital, es permitir la asignación de citas a través de la página web.	0%	La página Web del Hospital, recientemente reformada o actualizada contiene el link de "Reserva de Citas" ubicado después del link de "Trámites y Servicios". No obstante, en esta parte de la página web solo se menciona, como elementos informativos, los documentos requeridos, las condiciones y los horarios de atención, es decir, no hay forma de establecer la conexión entre los pacientes y el Hospital. Con excepción del título o link en la página web, las acciones concretas para la implementación de esta facilidad para que los pacientes accedan a través de la Web y el Hospital les asigne las citas médicas por este mismo medio, no han sido desarrolladas de parte de las Areas de Atención al Usuario, de la Subgerencia de Servicios de Salud y, de Planeación y Sistemas. En lo fundamental, el orden desarrollado para definir la estrategia de racionalización de trámites no fue el mencionado en el documento de "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" toda vez que consistía en identificar los trámites actuales y seleccionar o priorizar de ellos los que

Estrategia de racionalización de trámites.	Envío de documentos electrónicos. Solicitud de la Historia Clínica a través de correo electrónico solamente del titular.	No hay evidencia sobre el avance para implementar esta facilidad.	0%	<p>requerían de ajustes para procurarle al usuario el ahorro económico, mejorar los tiempos de respuesta, facilitar el acceso al servicio, eliminar las intermediaciones, etc.</p> <p>Además, de acuerdo con el documento de "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", para el año 2016, la fase que ayudará a construir la estrategia de racionalización de trámites, se realizará directamente en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), a través de una nueva funcionalidad que se está construyendo. Según lo anterior, el Hospital no consideró esta instrucción.</p>
				<p>La página Web del Hospital, recientemente reformada o actualizada, no contiene un link que direcciona al usuario para que solicite su historia clínica.</p> <p>Para que sea posible esta facilidad se requiere que previamente se efectúe un desarrollo sistematizado para lograr identificar a los usuarios solicitantes de las historias clínicas ya que, estos documentos son reservados, es decir, que solo podrán emitidos para uso de los legítimos usuarios.</p>

Preparado por

Jairo Tomás Parra Calixto

Asesor de Gestión Pública y Autocontrol
 Unidad Prestadora de Servicios de Salud – Hospital San Blas
 Subred Centro Oriente E.S.E.